

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 26 de Enero de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 7,163

Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.—Véase la cuarta plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 22 de Enero.

Estado.—Cancilleria.—Recepcion del ministro de Italia.

Guerra.—Real decreto autorizando al director general de Artilleria para adquirir directamente por mediacion de las fábricas de Oviedo y Trubia y de los parques de Cartagena y Ferrol, varios objetos y máquinas con destino al servicio del arma.

Fomento.—Reales órdenes nombrando el tribunal de oposiciones á las cátedras de Reseña histórica de las transformaciones sociales y políticas de los pueblos europeos, y nombrando catedrático de la Facultad de Filosofía y letras de Salamanca á D. Francisco Sanchez de Castro.

LAS CONTRIBUCIONES

Y LOS CONTRIBUYENTES.

Una de las estadísticas españolas cuya lectura causa tristeza y pena, es la que á las fincas adjudicadas á la Hacienda por falta de pago de cuotas de contribucion de inmuebles, se refiere.

Por desgracia, esas adjudicaciones de fincas son muchas en número y muchos por lo tanto los infelices propietarios en pequeño que, arruinados por las cargas y gravámenes, las plagas las tempestades y las oscilaciones de precios en los mercados, han tenido que entregar las tierras que producian el pan para sus hijos en manos de la Hacienda, para pagar cuotas atrasadas.

Y no es esto solo; en una consulta hecha á *El Consultor de los ayuntamientos*, leemos:

«En el año de 1877 fueron embargadas á diferentes vecinos de este pueblo varias fincas por débitos de la contribucion territorial desde 1873 en adelante; y anunciada la subasta para la venta de las mismas, no tuvo esta efecto por falta de licitadores, siendo, por tanto, adjudicadas á la Hacienda, la cual se incautó de ellas y sus dueños dejaron de cultivar. Hoy se presenta un recaudador del Banco exigiendo á aquellos interesados, no solo el pago de los descubiertos porque fueron ejecutados en 1877, sino tambien la contribucion impuesta con posterioridad á los bienes de que se les desposeyó; amenazándoles el comisionado con una nueva ejecucion si para el día 16 de este mes no han realizado el pago, de cuyos recibos parece ser que le ha hecho entrega la Delegacion del Banco. En tal estado, ruego á V., señor Director, se sirva manifestarme si es lícito que tales contribuyentes sufran segundo procedimiento ejecutivo por lo que respecta á dichos atrasos, ó sea desde el 73 al 77, y si tambien lo es el que abonen las cuotas impuestas desde este último año hasta la fecha sobre las fincas que la Hacienda se apropió.»

El ilustrado director del referido

periódico, Sr. Abella contesta la consulta de este modo:

«Es censurable por demás esta conducta, y no sabemos si obedece á órdenes expedidas por las oficinas de Hacienda de la provincia ó si nacen de la Delegacion del Banco de España. Pero venga de donde quiera la disposicion por virtud de la cual se trata hoy de entablar la ejecucion nueva con que se amenaza á los deudores que se indican en la consulta y exigirles por la vía de apremio el pago de cuotas que en manera alguna vienen obligados á satisfacer, si diremos que la consideramos absurda y abiertamente ilegal.»

Si los contribuyentes en cuestion sufrieron en 1877 las consecuencias de la ejecucion que entonces se les siguió por los débitos de años anteriores; si fueron apremiados de primero, segundo y tercer grado que la instruccion determina; si careciendo de bienes muebles y semovientes, se procedió al embargo de sus fincas, anunciando y celebrando subastas para la venta de las mismas; y si ésta, en fin, no tuvo lugar por falta de licitadores y el Estado se declaró satisfecho con la adjudicacion de aquellas á su favor, que ha podido arrendar ó intentar de nuevo su enajenacion para cobrarse en metálico, ¿qué ahora este segundo procedimiento? ¿Es que la Hacienda está facultada para abrirlo cuantas veces tenga por conveniente? Y si así fuera, ¿por qué no devuelve antes los bienes inmuebles de que se incautó, puesto que al parecer no le bastan para el cobro de sus créditos?

Preguntas son estas que, como comprenderán nuestros lectores, no pueden legalmente contestarse; y, por consiguiente, queda la evidencia plena de que es improcedente de todo punto la ejecucion que de nuevo se trata de entablar contra los contribuyentes referidos, por cuanto que sus cuotas fueron satisfechas, desde el momento en que hicieron entrega de sus fincas y no han verificado su retraccion. Por otra parte, el artículo 13 de la instruccion de 3 de Diciembre de 1869, en conformidad con el 58 del real decreto de 23 de Mayo de 1845, prohíbe exigir toda cuota cuyo pago no haya sido reclamado en dos años; y aun cuando á esta terminante disposicion se ha pretendido dar interpretaciones distintas, es lo cierto que en el presente caso tiene íntegra aplicacion, puesto que las que se pretende exigir proceden de seis, ocho y diez años.

No es menor la arbitrariedad que se nota en la exaccion á los mismos contribuyentes de las cuotas impuestas desde el año de 1877 hasta el actual sobre las fincas de que se ha hecho mérito. Apareciendo su adjudicacion á la Hacienda por los débitos anteriores, y siendo un hecho como así se asegura, que los interesados no han venido desde entonces disfrutándolas, mal se explica que hoy puedan ser responsables de su contribucion. Esta afecta única y exclusivamente al Estado, mediant e á que reca e sobre bienes de su propiedad; y no es justo que por la única razon

de que en el amillaramiento y sus repartos figuren dichos bienes á nombre de sus primitivos dueños, venga la Hacienda á exigirles cantidades que á la misma corresponde satisfacer.

Por todo lo cual, somos de opinion, que los contribuyentes á quienes se alude, deben recurrir á la Delegacion de Hacienda en solicitud de que se declare sin efecto el procedimiento ejecutivo que contra los mismos se trata de entablar, ya respecto á los débitos de 1873 á 1877, ya en cuanto á los descubiertos posteriores por las cuotas impuestas á las fincas de que fueron desposeidos.»

Hemos juzgado de bastante importancia la consulta y muy digna de ser conocida la contestacion; que en nuestro país, desgraciadamente, los contribuyentes en general desconocen sus derechos y las leyes en que pueden fundamentarlos.

Algunos periódicos izquierdistas muestranse alarmados ante el propósito que parece acariciar el nuevo gabinete de remover gran parte del alto personal administrativo.

Comprendemos la extrañeza por semejante medida.

Bien podian los demócratas esperar que el monarca tuviese para los conservadores la recomendacion que á ellos les hizo de respetar, como respetaron, todos los funcionarios del régimen fusionista, ¿prolongacion del régimen conservador?

Los años de servicio, la idoneidad, todo eso, que no rezan para nada con el Sr. Cánovas, sino con el Sr. Moret.

Solo á este podian pedirse ciertas restricciones, como se exige al oso para exhibirse en las plazas públicas, el bozal y la cadena que garantizan la inofensividad de sus garras y mandíbulas.

Hay pocos ministerios como el ministerio del hambre.

CARTA POLITICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 22 de Enero de 1884.

No ha llegado todavía á restablecerse completamente la tranquilidad en el campo izquierdista. *Las Novedades* y *El Eco Nacional*, órganos respectivamente de los señores Linares Rivas y marqués de Sardoal insisten en que cabe estraña responsabilidad al ministro ó ministros del anterior gabinete, que aconsejaron á D. Alfonso la vuelta de los conservadores al poder.

Anoche se dijo que tal vez ya no se verificaria la reunion anunciada para el jueves próximo en el Circulo de la izquierda; en cambio hoy he oido asegurar que se prepara una serenata al director de *El Eco Nacional* como protesta contra la conducta del Sr. Moret que gran número de izquierdistas se empeñan en no ver clara.

Por su parte los amigos del señor Martos son los que mas optimistas

se muestran. Esperanzados con la jefatura civil que se le ha prometido al orador demócrata, apenas si creen en la realidad de los hechos y en que el poder está en manos de los conservadores; así es que sorprende á todo el mundo que entre la oposicion que hacen al señor Cánovas demócratas y fusionistas, estos últimos sean los que mas estremen sus ataques, como si el instinto les diera á entender que son precisamente los que corren peligro de perder mas.

Este pánico cunde de tal modo entre los constitucionales, que son muchos los que hablan de la conveniencia de que se retraiga el partido en las próximas elecciones; sin embargo, el Sr. Sagasta que vé más claro que sus correligionarios intransigentes, combate con calor esta tendencia y declara, que sean cualesquiera las condiciones en que el gobierno ofrezca la lucha, él la aceptará é irá á los comicios con sus amigos lleno de fé en los ideales que defiende. Por lo pronto, segun asegura un periódico, pasan de ciento los diputados de la mayoría que se proponen luchar en la futura contienda.

Hasta ahora la mayor oposicion que la prensa liberal y democrática hace al gabinete es en la persona del Sr. Pidal, cuyos antecedentes ultramontanos hacen suponer á los periódicos referidos que caminamos á una reaccion parecida á la de 1867; á esto contestan los ministeriales de abolengo mas liberal, que tales suspicacias son infundadas y que aunque los antecedentes del Sr. Pidal son poco tranquilizadores, así como este ha transigido en la cuestion religiosa, tendrá que transigir en otras cuestiones que seria grandísima imprudencia suscitar hoy de nuevo. Como lo he oido lo repito.

Respecto á la combinacion del alto personal de Fomento, hay que hacer algunas rectificaciones á lo ya acordado y convenido. El Sr. Moyano no acepta la presidencia del Consejo de Instruccion pública fundado en escrúpulos muy respetables y en cuanto al Sr. Guerra y Orbe tambien parece que opone dificultades de última hora que no se sabe si llegarán á vencerse.

En cambio se cita al Sr. Menéndez Pelayo como el candidato que mas probabilidades reúne para el cargo de rector de la Universidad central.

Otras noticias de personal que puedo comunicar á Vd. son las siguientes: el Sr. Amorós (D. Carlos) se designa para director de los registros; el señor Sanchez Bustillo para el gobierno del Banco de España ó del Banco Hipotecario, y dimite, al fin, el señor Llorente; para Consejeros de Estado los señores Heredia Spínola y Mena Zorrilla, y tambien para rector de la Universidad Central el señor Lafuente.

Hoy se ha dicho que las elecciones no se verificarian probablemente hasta Junio; pero ministeriales caracterizados aseguraban que el gobierno quiere que se discutan los presu-

puestos y que la lucha electoral será en abril o no se dijo en un principio.

cujo,

X.

INDUSTRIAS E INVENTOS ÚTILES.

Una real orden importante del ministro de Fomento anterior, publica la *Gaceta* de hoy dictando reglas á las autoridades provinciales y municipales para que no pongan obstáculos al establecimiento de nuevas industrias ó inventos de utilidad para el país, sino que, por el contrario procuren allanar todas las dificultades que al industrial se le ofrecen por la lentitud en la tramitación de los expedientes y por la sistemática oposición en ciertas personas y corporaciones á dar impulso á la industria y al trabajo.

Hé aquí la parte dispositiva:

1. Las autoridades, tanto provinciales como municipales, y los dependientes de la administración general, procurarán por todos los medios que las leyes lo permitan facilitar el planteamiento y desarrollo de las industrias útiles, sin poner otros obstáculos que los que en las mismas leyes se establezcan, procurando la mayor brevedad en la tramitación de los expedientes que se formen con este objeto.

2. Al resolver estos expedientes se cuidará siempre de dejar á salvo los derechos de los particulares y corporaciones que justifiquen perjuicios reales y positivos causados por la industria ya establecida ó que haya de establecer, entendiéndose que constituyen dichos perjuicios el detrimento notorio y la consiguiente depreciación que experimenten las propiedades rústicas ó urbanas limítrofes al establecimiento industrial ó á las obras que los dueños de éste ejecuten próximas al mismo.

3. Las autoridades solo podrán prohibir las instalaciones de los establecimientos industriales dentro de las poblaciones en los casos siguientes:

Primero. Cuando la industria pueda perjudicar á la salud pública.

Segundo. Si hubiere peligro de incendio.

Tercero. Si leyes anteriores á esta disposición taxativamente lo prohibiesen.

4. No se podrá impedir la instalación de los establecimientos industriales fuera de las poblaciones con las garantías y precauciones debidas.»

REVISTA DE MADRID.

Lo de siempre.

Los cesantes han invadido los ministerios y los dimitentes han entonado el oficio de difuntos, que es á la música lo que el ayuno al estómago.

La escena política se parece mucho á la escena de un teatro en noche de comedia de magia.

Todo desaparece por escotillon.

Pastan tranquilamente las ovejas fusionistas en el prado de la libertad, y de repente, ¡zas! todo se hunde en el foso y es sustituido por el pasaje izquierdista, en que según algunos, hace de oveja Sardoal y de *lobo* Moret.

Ahora le ha tocado á Romero Robledo tocarla y á D. Alejandro Pidal y Mon recitar églogas por todo lo alto; cualquiera diría que estamos en pleno idilio inofensivo y que aquí no vá á pasar nada.

Y tiene que pasar:

Porque no en balde Navarro Rodrigo se ha quedado á pié (aunque hay quien dice que no iba á gusto sobre el machito) y Fa-

bié, el insigne Fabié, el nunca bien ponderado ni *dimitido* Fabié, ha roto la cuchara centralista presentando la dimision.

¿Qué vá á ser de nosotros sin Fabié, qué vá á ser de la filosofía hegeliana y de la farmacopea nacional?

Esto no lo ha pensado bien el Sr. Cánovas, y si las consecuencias son funestas, tendremos que echarle la culpa á *El Cronista*.

Pues donde me dejan Vdes. la Bolsa?

Abismo de reputaciones, sepulcro de agenas honras, picota de la maledicencia, todo en ella se permite y censura, todo es lícito é ilegal, todo brinda al bienestar y la deshonra....

Un puñado de *cuatros* (antes *treses*) llena de satisfaccion á una familia, ó pone el revólver del suicida en manos de un hombre honrado.

La lucha de la Bolsa no es una lucha de especuladores prudentes, es la lucha, por el contrario, del tapete verde, donde el que cae de verdad rara vez vuelve á levantarse.

La última crisis ha producido ya algunas víctimas, que han lavado con su sangre la mancha de una deshonra discutible, según algunos.

Hoy se anuncian hasta veinte quiebras mas de bolsistas conocidos, que no se sabe qué harán ante la desgracia.

Y á todo esto, el conde de Toreno, nuevo gobernador de Madrid, dando orden de que se persiga, sin ningun género de contemplaciones, el juego que hemos convenido en llamar ilícito.

Quisiera saber qué resolución tomaría el susodicho conde, si un dependiente de su autoridad, obrando con lógica, le presentase un par de bolsistas atados codo con codo.

¿Se atrevería S. E. á decir que no eran jugadores?

Uno de los mayores inconvenientes de las revistas, es que cuando se escriben, todos los asuntos parecen viejos.

El motin de los estudiantes, por ejemplo, ocurrió el dia antes de caer el gabinete, y á mí ya me parece coetáneo del motin de Esquilache.

Con el entierro de Romero Ortiz me sucede lo mismo, amen de que se me antoja que habiendo leído la descripción del entierro de Ayala, de Moreno Nieto ó de Figueras, resulta completamente inútil hablar de estas cosas.

Pero no opino de igual manera con respecto á la muerte del que en vida fué mi querido amigo, D. Eugenio Olavarría.

Este escritor modesto y concienzudo, tan afable con sus compañeros, tan apreciado de todos, tan bondadoso y tan sencillo, deja un vacío muy difícil de llenar entre sus amigos, que no olvidarán ni su gracejo inimitable, ni sus condiciones de carácter, ni el valor de su experiencia y de sus consejos.

Siempre recordará el que estas líneas escribe (redactor de *El Progreso* durante mucho tiempo con Olavarría) las sesiones de última hora—de tres á cinco de la mañana—después de hecho el periódico, ratos de agradabilísimo soláz en que el ingenio se derrochaba sin medida, haciendo el gasto unas veces Solís, otras Comenge, muchas Soria, March, Luque, Enrique Martos ó Pablo Nougues, y siempre el discretísimo Olavarría.

Podrá olvidar algun redactor de *El Progreso*, los que lo fueron durante los dos primeros años de publicación de este periódico, aquellas noches en que se prefería reir á dormir y oír á Olavarría sobre todas las demás cosas.

¡Qué discusiones! ¡Qué chocolates! ¡Qué cenas, casi siempre costeadas por el Director, seamos justos!

Devorando el pedazo de tortilla de cebollas ó hincándole el diente al rebelde *beefsteak* de los restaurants cercanos, era como habfa que oír al pobre D. Eugenio. Digeríamos felizmente por casualidad.

Y hoy de aquella inagotable vena, de aquel gracejo tan encomiado, de aquel compañero que todos respetábamos y queríamos como á un padre, solo queda... un puñado de barro.

Pero si Olavarría ha muerto, en cambio vivirá eternamente en el corazón de sus amigos.

¿No es esto siempre una comparación consoladora?

JUSTO LEAL.

ATENTADO.

Londres 22.—El *Morning Post* refiere esta mañana que el martes último se encontraron cinco paquetes de dinamita convenientemente preparados para producir una explosion dentro de un túnel del ferro-carril cerca de Enston.

El descubrimiento se hizo poco antes del paso del tren en que iba el príncipe de Gales al dirigirse este á casa del Sr. Alfredo Rothschild.

Añade el *Morning Post* que el viernes, al regresar el príncipe de su escursión, se tomaron grandes precauciones ante el temor de que los fenianos proyectasen algun crimen horroroso.

Parece que el Sr. Linares Rivas, antes de dejar el Ministerio, ha resuelto favorablemente la pretension de los jueces municipales, referente á subida de aranceles y aumento por tanto de honorarios para sus trabajos.

Amigos de la justicia y de la verdad, diremos que nos parece bien que esto se haya concedido, siempre que no perjudique, como sucedía en tiempos no lejanos, al litigante y al deudor; pues así como debe procurarse que todo trabajo tenga su natural recompensa, del mismo modo debe velarse por los intereses del que necesita acudir á los tribunales de justicia.

LOS INGLESES EN EL SUDAN.

El Cairo 21.—Tal es el desprestigio en que han caído los ingleses en el Sudan á consecuencia de los últimos descabros, y de la falta de preparativos para repararlos, que según las últimas noticias de Khartum recibidas aquí, los habitantes de aquella plaza hasta se niegan á aceptar el oro inglés, á ménos de un descuento de un peso fuerte por cada libra esterlina, ó sea la quinta parte de su valor próximamente.

El último despacho que se recibió de Khartum momentos antes de la interrupción telegráfica anunciaba un gran pánico en toda la población á consecuencia de haberse presentado en las inmediaciones numerosas partidas de rebeldes, que se suponían eran la vanguardia del ejército que después habrá puesto sitio á la plaza.

Londres 21.—El *Times* dice que el general inglés Gordon vá á Khartum á tomar el mando de las tropas que quedan allí.

Añade que declarará á las tribus vecinas que lleva la misión del gobierno inglés de suprimir la trata de esclavos.

Manifiesta que dicho general irá al Congo después de terminada su misión en el Sudan, la cual durará seis meses.

Londres 22.—El *Daily News* publica un despacho de Barna, diciendo que la Puerta ha resuelto dirigir una circular á las potencias, llamando su atencion acerca de la situación en que se encuentra el Sudan, y protestando contra toda innovacion en Egipto, sin el consentimiento expícito del Sudan que no renunciará á ninguno de sus derechos de soberanía.

Recordará tambien que el Khedive no tiene derecho de disponer de parte alguna del territorio egipcio sin autorizacion de su soberano.

Londres 21.—La Puerta ha telegrafiado á su embajador: en esta capital, que haga observaciones al gobierno inglés acerca de la cuestión de Egipto, y particularmente sobre el hecho de haber aconsejado las autoridades inglesas al nuevo ministerio del jefe abandonar el Sudan, sin consultar previamente con el gobierno de Constantinopla, á pesar de los derechos de soberanía de éste sobre el Egipto.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en un colega: «En los círculos financieros se decía ano-

che que un bolsista catalán, que habia ganado unos 22.000 duros á la baja, con parte de los cuales habia comprado hasta coche, se ha fugado al ver la subida de los fondos.

En su casa no se encontró mueble alguno, dejando tan solo su retrato.»

El misino periodico publica esta otra noticia:

«Anoche se dijo que habia quebrado en 90.000 duros por diferencias, un conocido bolsista, que representaba, según él, dos casas de banca españolas y una extranjera.»

D. Wenceslao Prida, antiguo redactor de *El Tiempo*, ha muerto víctima de una rápida enfermedad.

Tan laborioso como modesto, Prida era uno de esos periodistas, á quien se le guardaban las mayores consideraciones por su carácter bondadoso y afable.

El nuevo gobernador de Barcelona, señor Hecce, ha dirigido á los alcaldes de la provincia una razonada circular recomendándoles el mayor celo en la extincion del juego, que se propone perseguir con toda severidad.

Los periódicos de Berlin anuncian que son esperados en aquella capital varios oficiales españoles, que nuestro gobierno manda allá para que estudien la organizacion militar alemana y la aplique luego en España.

El señor ministro de Fomento tiene redactado ya el decreto dejando sin efecto las disposiciones referentes á la enseñanza planteadas por el señor marqués de Sardoal.

Dice un periódico ministerial que el 20 de Mar o se publicará el decreto de convocatoria para las elecciones á Cortés.

Los rumores de haberse sublevado tropas francesas en la Argelia, no han tenido confirmacion.

Dicen de Sigüenza á un colega que ha ocurrido allí un crimen que ha causado general indignacion.

Parece que con motivo de no saber en el coche para sería una doncella del excelentísimo señor capitán general marqués de Novaliches, hubo de quedarse en una posada de aquella ciudad; al oírse decir presuntamente uno que dijo ser alguacil del juzgado municipal y dióle orden de comparecer á dicha dependencia, como sin dilacion lo efectuó; y apenas entró en ella, cuando fue sujeta barbaramente por seis individuos que, abusando torpemente de la infeliz doncella, la dejaron en un estado lamentabilísimo, marchándose cuando por los gritos que daba temieron ser cogidos infraganti.

Lo más repugnante del caso es que entre los malvados hay cinco casados y uno que es secretario de una dependencia judicial.

Afortunadamente los tribunales se hallan sobre la pista, y á esta fecha se encuentran los criminales en la cárcel y convictos de tan vitando delito.

En la madrugada del domingo ha fallecido en Madrid D. Francisco Pilar Rebolledo de Alfofox y Soler, duque de Zaragoza, grande de España de primera clase, condecorado con varias grandes cruces y coronel de caballería retirado.

Hijo del héroe de la guerra de la Independencia, desde muy joven formó parte del ejército, distinguiéndose mucho durante la primera guerra civil, y sobre todo en las batallas de Cirauqui y Mañeru.

Ayer de madrugada falleció repentinamente don Pedro Moreno y Mai onave, hermano del cardenal arzobispo de Toledo.

BOLETIN OFICIAL

del dia 24 de Enero de 1884.

Ministerio de Estado.—Reales decretos disponiendo la presentacion á las Cortés de un proyecto de ley pidiendo la autorización necesaria para la ratificación del tratado de Comercio y navegacion celebrado entre España y Portugal y España y los Países Bajos.

Ministerio de la Gobernacion.—Continuacion del proyecto de Ley Municipal.

Direccion general de correos.—Real orden para contratar la conduccion del correo entre la Administracion principal del ramo y la estacion férrea de Granada.

Audiencia de Almería.—Edicto sobreseyendo libremente á D. Miguel Ruiz y Villanueva y otros sobre abusos electorales.

Audiencia de Granada.—Anuncio de estar vacante la plaza de Médico forense del partido de Archidona.

Providencias Judiciales.—Edictos del Juez de primera instancia de Almería y Canjayar.

Ayuntamientos.—Edictos del de Baccaree.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio y amigo: En el número último del periódico que se publica en esta localidad con el título de *La Izquierda*, aparece un bien escrito suelto, en el que su autor afirma, con marcada intención y haciéndose eco, a sabiendas, de rumores inexactos, que he ingresado en las filas del partido conservador; y como quiera que tal noticia es completamente falsa, pues estoy afiliado al Comité de la izquierda liberal que preside mi distinguido amigo don Agustín Bocanegra, me permito desmentirla por medio del presente comunicado, aconsejando al inspirador de ese suelto, que otra vez procure, cuando de cuestiones personales se trate, ser más verídico en los informes que suministre á sus lectores.

Si con esto ha creído lastimarme el autor de la referida noticia, no olvide que en Almería nos conocemos todos.

Dándole gracias por la inserción de las precedentes líneas, se ofrece de Vd. afectísimo S. S.

J. B. S. M.

J. Martínez Duimovich.

Almería 25 Enero, 84.

GACETILLAS.

Por más que nos sea sensible debemos advertir al público que en lo sucesivo no se insertarán en este periódico esquelas mortuorias, anuncios ni comunicados, sin que previamente se satisfaga su importe en nuestra administración, en vista de la conducta de algunas personas que, habiendo abusado de nuestra buena fe y de nuestra confianza, se niegan después de haberlas servido, á pagar á nuestros cobradores el importe que nos adeudan, fruto de nuestros sacrificios y trabajos para el sostenimiento de este periódico.

La función verificada en el teatro de Apolo en la noche del jueves último por la compañía brasileña fué bastante escogida.

Todos los artistas recibieron nutridos y prolongados aplausos y el público salió sumamente satisfecho del trabajo que en la referida noche ejecutaron dichos artistas.

Lo del día.—Parece que quedan en el Municipio los Sres. Domenech, Moya, Ulibarri, Verdejo, Gay y Albentosa.

Traslado.—La acreditada modista gaditana D.ª Francisca González se ha trasladado á su nuevo domicilio Calle de Elvira núm. 1 pral.

Actitud.—Se espera con curiosidad ver la postura que adoptarán los conservadores de la tía Javierra, en vista de que es incuestionable que la *butula*, como Director de la orquesta situacionera en esta provincia, la empuña D. Emilio Pérez Ibañez.

A nosotros se nos ha afirmado que un Príncipe de la Iglesia ha dado ya algunos pasos y ha practicado gestiones para realizar la concordia entre los del grupo á quienes *El Tiempo* calificó de conservadores *de paga* y los que adoptaron como emblema la figura del *cigarrón*, llevándolo de afilarse en la corbata.

Nosotros creemos que ni el mismo Leon XIII podrá realizar la árdua empresa que ha echado sobre sus hombros el venerable Pastor de la grey católica, aconsejado por un bullidor presbitero y profundo geómetra que ha llevado á cabo una revolución radical en el arte de la Arquitectura moderna.

Periódico.—Se dice que algunos elementos del funesto *no varrismo* aliados con los ex-buelmistas piensan publicar un periódico político diario.

Será cosa de tomar sitio en un balcon para presenciar la pelotera.

Ha sido nombrado director del sindicato de riegos de Almería y pueblos de su vega D. Bernardo de Campos Rambaud.

Leemos en «La Izquierda»: «Se dice que muy en breve será nombrado Director del Hospital un conocido y consecuente conservador liberal de los de verdad y no de los de la tía Javierra como son á nuestro juicio los que siguen y dirige el señor Marqués de Campo Hermoso.

Del mismo colega: «Anoche corría como muy válido el rumor de haberse hecho de nuevo y por centésima vez conservadores de la fracción conocida en esta por la de la tía Javierra los consecuentes políticos D. Juan Ramirez y D. Manuel Toro.

Y sigue *La Izquierda*. «Ha sido resuelto el expediente sobre aguas pendiente entre los pueblos de Huércal y Viator que durante tres años había dormido el sueño de los justos en las dependencias de este Gobierno de Provincia. Inmediatamente que se hizo cargo del mando de la Provincia nuestro particular amigo D. Emilio Pérez Ibañez, lo mandó traer á la

vista resolviendo en justicia. Muy bien, Don Emilio, muy bien, los asuntos de justicia se resuelven inmediatamente; no hay que dejarlos para luego.»

Nuestro estimado amigo Don José de Vazquez Martínez, ha sido declarado cesante del cargo de Notario de este Gobierno. En su reemplazo ha sido nombrado D. José Miguel Pinteño.

Sería muy conveniente recordar de nuevo en el «Boletín» el asunto de las cabras triscadoras.

Parece que de nuevo son asaltadas las propiedades por esos animalejos revoltosos y por sus inocentes guardadores.

Ya se sabe que hay épocas en que crecen los desaguados de esta clase prodigiosamente, y como ya se han acostumbrado á ellos son insuficientes las disposiciones que se dan al efecto.

Previendo, pues, los escarceos de cabras y cabrerros, es más fácil que no tomen incremento.

Aun no se ha publicado el decreto de disolución, y ya se hacen cálculos de la importancia que tendrá cada fracción en el futuro Parlamento. Conservadores que viven, muy cerca de los gobernantes actuales, dan á las oposiciones una fuerza de 70 á 65 votos, distribuidos en esta forma: 40 izquierdistas, 20 republicanos, 10 fusionistas y 5 independientes.

Dice nuestro colega «La Paz de Murcia.»

En las riñas de gallos del miércoles, la *derecha* presentó un gallo apodado *Sigrista*, que tuvo la mala fortuna de ser vencido por el de la *izquierda*.

Hasta en los gallos van la derecha y los sagastinos en baja.

Armas.—En Linares ha recogido la autoridad, durante la semana que ha transcurrido, la friolera de 182 armas blancas y de fuego. Herramientas son.

En el pañuelo.—Los más exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales, pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, teniendo esta además ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces después de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

Depósito en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 24 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Mazarrón, goleta Isabel.
De Málaga, vapor Nuevo Valencia.
De Cartagena, id. Villa de Certe.
De Idem, id. Laffite.

DESPACHADOS.

Para Málaga, vapor Laffite.
Para Idem, id. Ville de Certe.
Para Rosas, pailebot San José.
Para Cartagena, vapor Nuevo Valencia.

MADERAS

LEGITIMAS DE SUECIA.

Almacenes de Francisco Grisolia, Paseo del Príncipe, núm. 53.

Se ha recibido un cargamento clase superior. También hay tablonos de nogal negro.

MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

4.—Alava.—4.

Verdadera realización de todas las existencias de géneros del establecimiento.

REGALO.

Todo comprador tiene opción á elegir una colección de obras de música, al precio marcado en el catalogo, por valor de la cuarta parte de los géneros que adquiera.

CLASE DE MATEMATICAS.

En la calle de Mariana, número 6 queda abierta una clase de Matemáticas bajo la dirección de D. Juan Candela.

Parador de la Trinidad,

Estando para concluir el arriendo de este hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones e rean cochera y cuartos estensas y venti-



NON PLUS ULTRA.

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan excelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Paramas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA,

Real 19.—ALMERIA.

LA HABANERA.

GRAN FABRICA DE CHO COLATES

MOVIDA A VAPOR

DE

Ginesa Lopez é Hijo,

10 y 12, *Marin*, 10 y 12,

ALBERRIA.

Los dueños de esta gran fabrica única en su clase en esta Capital en sus aparatos, no ha omitido gasto alguno para montarla al nivel de las que existen en las principales capitales, así es, que cuentan con grandes talleres para toda clase de chocolates, tanto en los usuales como en las clases especiales, pues á causa de sus referidos aparatos tiene por precisión que salir bien molido el cacao, y no dejar solaje alguno en la jicara ó taza.

Sabido es que todos los chocolates que están fabricados en la piedra ó rodillo, ó en aparatos de escasa fuerza, no pueden estar tan bien perfeccionados como en los aparatos de vapor.

Precios usuales á 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, y 12 reales libra.

Chocolates especiales.

Soconusco desde 20 rs. hasta el precio que se desee.

Superfino.	16 rs.	} Con vainilla
Naranja.	12 »	
Limon.	12 »	
Rosa.	12 »	

Vainilla de 8 rs. en adelante.

Especialidad en chocolates medicinales.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro-medicinales campanillas eléctricas, teléfonos y Pararrayos. Material para líneas telegráficas telefónicas.

Instalacion de gabinetes de física. Lobo 8 duplicado.—Madrid.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

VENTA DE FINCAS.

Una casa-cortijo con parte de las tierras de la Huerta llamada del Milagro situada en la rambla de Alfareros de esta ciudad. En la misma rambla 4 casas números 41, 39, 37, 35, (esta última es cochera.) En el Barrio Alto 2 núm. 1 y 9. En la calle del Ángel una casa núm. 3. Otra en la calle de la Dalia.

Núm. 5.—En el Cerro del Algarrobo un huerto de pencas con casa y aljibe.—Tres casitas en la calle de las Judías números 9, 11 y 13.—Y dos en la plazuela de la Amistad, Barrio Alto. Para detalles y precios darán razon en la torre de la Catedral

VENTA.

Se hace de una casa en esta ciudad, frente al Paseo del Príncipe, calle de Wamba, número 17.

Calle de Regocijos, número 64, darán razon,

POLVORA

Los señores que en esta provincia solicitan la venta de las acreditadas pólvoras de los Sres. Canals y Compañía de Manresa, pueden dirigirse al armero Don Sebastian Lopez que facilitará los precios y descuentos que aquella fábrica concede á todos sus corresponsales.

SE VENDE UNA CASA, CALLE DE SOLÍS núm. 11. En la torre de la Catedral darán razon.

Diego Toledo,

5.—Tiendas.—5.

Establecimiento antiguo de Don Mariano H. Fernandez.

Nuevos y extensos surtidos en pasamanería encajes, gotas y otras noveladas para señoras.

Guantes de cabritilla, seda y de abrigo. La nueva perfumeria de nompelas á la flor «La Gardenia» extractos para el pañuelo de «Chipre», «Mtscota» y «Heno».

Todo á precios baratísimos, como igualmente los demás artículos apropios de este Establecimiento.

VISITADLO Y OS CONVENCEREIS.

5.—Tiendas.—5

SE VENDE UNA MAGNIFICA CAJA DE Hierro, nuevo modelo y regulares dimensiones. En esta imprenta darán razon.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta e dia.

Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SAN HEZ

Calle de Granada 45, Almería.

TEATRO DE APOLO.

FUNCION POR LA GRAN COMPAÑIA GIMNASTA

La Brasileña.

dirigida

POR EL ACREDITADO J. CROLANS.

1. Sinfonia.
2. Juegos japoneses, por Mr. Richard.
3. La escala rota, por el simpático Mano.
4. Intermedio musical, por los clowns Dalvianis.
5. Los aros volantes, por Avilar, Miso, Sala y clown Gugo.

Descanso de quince minutos.

Segunda parte.

1. Sinfonia.
2. Los cuatro atletas Romanos, por Crolans, los Balagueres y Gabrielito.
3. A petición el perro Fox, equilibrista.
4. Intermedio gracioso por los clowns.
5. A petición el cordón eléctrico, por Mano.

Descanso de quince minutos.

ULTIMA PARTE.

1. Sinfonia.
2. Debut de Gogo.—El mono del desierto.
3. A petición el torniquete moderno, por el Sr. Crolans, Balaguer y el célebre clown Dalvianis.

PRECIOS.—Palcos y plateas, 20 rs.—Butaca con entrada, 6 rs.—Butaca de anfiteatro alto y bajo, 4 rs.—Asientos de anfiteatro bajo, 1 rs.

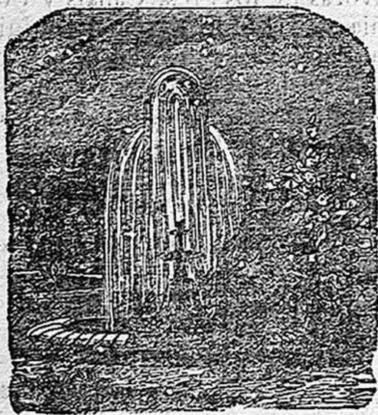
A las 7 y media. Entrada general 2 rs.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Peñuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMPE, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE Co.
Cleveland E. U.

La Máquina White, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Scluna.



JUICIO DEL AÑO.

Prévia muerte del papá, el ochenta y cuatro, tierno rige nuestro mundo ya, y a continuación nos dá, su programa de gobierno: Devotos habrá de entreses y de cubas á millares, que harán por las calles esas, y abundarán los ingleses civiles y militares. Se hará el amor para el gasto y se hallará tambien hecho; habrá melones á pasto, mucho José, poco Carlo y ganado... de deshecho. Habrá duques sin camisa, oradoras simples loros, ligrimas que causen risa, toreros que cantan misa y curas que maten toros. Por Carnaval, algun Judas, dará gustos y disgustos; mas, tendrán los tales gustos, consecuencias peliagudas á plazo de... meses justos. Cuando llueva... lloverá, uno y una... serán dos, en invierno... frio habrá... Todo, así, sucederá. d' fijo... si quiere Dios. Mas lo que ha de suceder de cierto, segun versiones, es que, Singer, va á vender de máquinas de coser... ¡la mar!! ¡la mar de millones!!!

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer. — Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso; no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones he pélicas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromula vegetal» principal elemento de la composición de la Cromúrgica esta al pelo débil ó enfermo (canas) elementos orgánicos necesarios para que adquira la salud y robustéz perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la Cromúrgica como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Des pues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromúrgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54. =LORCA.

En Almería, botica de Santo Domingo de D. J Vivas Perez, y en la de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas

G. OLMEDO.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAQUETERIA

2, PUERTA DE PURCHENA. 2.

Gran surtido de cerrajería y herramientas para toda clase de artes; alambres de todas clases, clavazon y telas metálicas, camas de hierro, lampistería, batería de cocina y hornillas. Cubos de hierro galvanizados los mas baratos.

Completo surtido en objetos para el tocador. Perfumería Extrangera y del país de las fábricas mas acreditadas, bujias de espelma de la marca apolo y velas de cera, para sobre tinta comunicativa marca «N. Antoine et. Fiels de Paris» y demás útiles de escritorio, bonitos centros y mariposeros de madera y Cristal Bohemia, gran coleccion de bastones, sombrillas y abanicos, últimas novedades en golas, cintas, flecos y demás adornos de pasamanería para Señoras, algodones para coser y bordar, cuchillería, cepillera útiles y otra infinidad de artículos, propios de este establecimiento, cuyo dueño ofrece, una ventaja sin igual en todos sus precios.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Pólvor de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{es} FAY, Perfumista

8 PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de satén; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamanería, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golas blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido ademas en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobre y papeles de todas clases. Estuches de mas temáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.

En el establecimiento de J. Orta, se acaban de recibir, procedentes de Candelario, lenguas de cerdo y lomo en adobo, longaniza y chorizos, Sardinias sin espinas, legítimas de Nantes. Salchichon de Vich y sobreasada mallorquina. Tapioca y thé, clase superior. Chocolates de su acreditada fabricación y café molido, sin rival.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonés que se venden á los precios siguientes.

Tablon de flandes de 5 varas á 16 reales. Tablazon de 5 en tablon á 18 reales las 5 varas.

Alfangias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales. Hay ademas un gran surtido de tablonés en todos largos de las clases mas superiores y serrado á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

La Sub-Direccion

DE LAS

Compañías de Seguros marítimos Vida y de Incendios

BRITIS FOREIGN

La Central,

LA UNION FRANCESA

Se ha trasladado á la calle de Bilbao, número 6, PASEO DEL PRÍNCIPE.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

SERVICIO DE VAPORES

ENTRE

ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor español

ANDALUZ

Llegará todos los Mártes de Orán. Saliendo todos los Viérnes para el mismo punto.

Se despacha por los señores M. Ruiz Reyes é hijo, calle de Bilbao, núm. 5.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Ager

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de todas clase de minerales, materias y productos naturales.

ABAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados para parriles, de la casa mas acreditada de Francia, tigeras para podar, y aparatos para atirantar los alambres. Todo á los precios mas reducidos que se han conocido hasta el dia.

Servicio regular semanal!

EN DIA FIJO PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor

Correo de Cartagena,

saldrá para Orán todos los mártes á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marín 16.

Recomienda al publico la grasa para limpiar dorados que tan buenos resulta dos está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

A VISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

Tambien se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Gruyer.

LUIS GARCIA CARMONA

Calle de las Tiendas.